

Cotacachi, 21 de abril del 2016

Señor:

Carlos Eduardo Saltos Proaño

Presente.-

De mi Consideración:

Es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía **CONSTRUCTORA SAL & VEG SAL&VEG CIA. LTDA.**, efectuada el día 21 de abril del 2016, ha decidido designarle a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por un período de **CINCO AÑOS** de conformidad con el estatuto social de la compañía, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En esta calidad usted subrogará al gerente general en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare, se ausentase o estuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente, y sus deberes y atribuciones están contemplados en el Artículo Décimo Segundo de los estatutos sociales de la compañía.

La compañía **CONSTRUCTORA SAL & VEG SAL&VEG CIA. LTDA.**, ha sido constituida mediante escritura pública otorgada el 1 de abril del 2016, ante la Notaria Décima Octava del cantón Quito, Dra. Glenda Zapata Silva, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Santa Ana de Cotacachi, el 20 de abril del 2016.

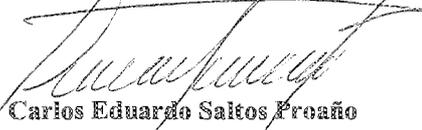
Sírvase firmar al pie del presente documento en señal de aceptación.

Atentamente,



Andrea Carolina Subía Cabrera
SECRETARIO AD-HOC

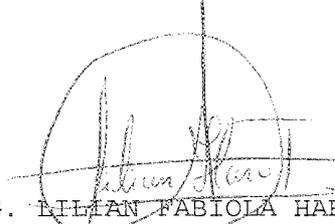
Agradezco la designación de **PRESIDENTE** de la compañía **CONSTRUCTORA SAL & VEG SAL&VEG CIA. LTDA.**, con esta fecha.- Cotacachi, 21 de abril del 2016.



Carlos Eduardo Saltos Proaño
C.C. 1720239514

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ANA DE COTACACHI, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y nueve de Abril de Dos Mil Dieciséis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 1 a 1 con el número de inscripción 43 celebrado entre: ([COMPAÑÍA BAYANABANDA CIA LTDA. en calidad de COMPAÑIA], [GOMEZ FLORES MILTON BOLIVAR en calidad de GERENTE GENERAL]).



ABG. LILIAN FABIOLA HARO TERAN
Registrador de la Propiedad.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
SANTA ANA DE COTACACHI



IMBABURA - ECUADOR